

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **29 de octubre de 2.018**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta Ayuntamiento Pleno, sesión ordinaria de 24/09/18.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Rectificación puntual del Inventario de Bienes Inmuebles de la Corporación, mediante alta fincas adquiridas correspondientes al viario VP-1 del Proyecto de Urbanización de la UE-1 del PERI-3 "Miragenil".
- 5.- Aprobación inicial del Reglamento y nombramiento de dirección del Museo Histórico Local de Puente Genil.
- 6.- Expediente de derogación de Ordenanzas Fiscales 2019.
- 7.- Expediente de Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de servicios en las instalaciones deportivas.
- 8.- Expediente de Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por expedición de documentos administrativos.
- 9.- Expediente de Modificación de la Ordenanza reguladora del Precio Público aplicable a las visitas turísticas guiadas a museos, exposiciones, monumentos histórico-artísticos, etc.
- 10.- Expediente de Modificación de la Ordenanza reguladora del Precio Público para espectáculos, conciertos y actividades análogas.
- 11.- Expediente 62/2018 de Modificación de Créditos por Crédito extraordinario financiado con bajas por anulación.
- 12.- Reconocimiento extrajudicial de deudas 8/2018.
- 13.- Mociones Grupos Políticos.
- 14.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)